

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

ducación d<u>e Lima</u>

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Planificación v Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00049-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-**APP**

Señores/(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Básica Especial UGEL N.º 07 - San Borja

: Asistencia Técnica Virtual de Reforzamiento Censo Educativo 2025 Asunto

Módulo I: Matrícula, Docentes y Recursos Educativos de Educación

Básica Especial

Referencia : R.M. N.º 255-2023-MINEDU

> OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2025-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Expediente E-SINAD N.º 690134 - 2025

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez invitarle a la Asistencia Técnica - AT virtual de reforzamiento desarrollada por la Unidad de Estadística – UE del MINEDU, para el correcto registro de la información censal, correspondiente al Módulo I: Matrícula, Docentes y Recursos Educativos de Educación Básica Especial del Censo Educativo 2025, para las instituciones educativas públicas de gestión directa, publicas de gestión privada y privadas.

Al respecto, se comunica el cronograma de la jornada de reforzamiento para el correcto llenado y envió de datos del módulo I del Censo Educativo 2025.

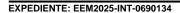
HORARIO	FECHA	TEMA
09:30 am	Viernes 18-07-25 Link de la reunión: https://edutalentos.pe/saladigital45/	Matrícula, Docentes y Recursos Educativos de Educación Básica Especial

Sea propicia la ocasión de expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

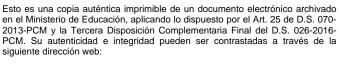
Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA Director del Sistema Administrativo II Área de Planificación y Presupuesto UGEL 07- San Borja

ΙΜΤΥ/ΠΩΔΙΙ/ΔΡΡ MYGR/REEvM NVC/EEyM



CLAVE: D13612







Av. Alvarez Calderón Nº 492- Torres de